

# Colonial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. ("**Colonial**", o "**la Sociedad**") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial, en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2012, ha acordado por unanimidad:

1. Aceptar la renuncia presentada a su cargo de Consejero por don Manuel Menéndez López, con efectos a día 4 de octubre de 2012, agradeciendo expresamente al Sr. Menéndez los servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio de su cargo;
2. Designar Consejero por el procedimiento de cooptación, en sustitución del Sr. Menéndez, a don Carlos Gramunt Suárez, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Sr. Gramunt, que tendrá la consideración de Consejero Dominical al ser designado a propuesta de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (**la Caixa**), aceptó su cargo en el propio acto de su nombramiento.

En Barcelona, a 4 de octubre de 2012

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado